



22

*Honorable Concejo Deliberante  
de San Isidro*

30 ABR 2014

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

La nueva delegación de Villa Adelina, inaugurada los primeros días del mes de abril de este año, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la misma fue realizada desde las partes externas a internas en su totalidad.

Que cuenta con materiales que no hacen a los mismos indispensables para su funcionamiento.

Que se planteó entre los vecinos incertidumbre respecto a la situación del inmueble utilizado para la nueva delegación.

Que la anterior delegación contaba con el lugar físico necesario para el trabajo realizado.

Que no formaba parte de las principales demandas de los vecinos de la localidad la disponibilidad de una nueva Delegación.

Que el conocimiento de lo abonado por la nueva sede es de particular interés por parte de los vecinos del radio.

Que no se explicó el motivo del cambio de delegación, atendiendo por omisión a un deseo arbitrario por parte de las autoridades correspondientes.

Que con motivo de la presentación se terminó, tras un año, la plaza Almirante Brown, en la zona de la nueva delegación.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.

FEDERICO A. GELAY  
CONCEJAL DE SAN ISIDRO



## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda de a conocer un informe detallado del gasto de la nueva delegación de Villa Adelina, sita en Independencia y Soldado de Malvinas.

Artículo 2º.- Se requiere conocer la situación del inmueble donde se aloja la delegación.

Artículo 3º.- Se solicita al Departamento Ejecutivo que detalle el gasto realizado en la Plaza Almirante Brown de Villa Adelina, informando el precio de los juegos, de los elementos de la estación saludable y de las mesas para esparcimiento.

Artículo 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

  
FEDERICO A. GELAY  
CONCEJAL DE SAN ISIDRO